



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. CAPACIDADES DIFERENTES
CAC.SAM.DCV

SECCIÓN 1ra. N° 8032

LAS CONDES, 27 NOV 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1° N° 5918 de fecha 21 de diciembre de 2016 Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017.
- El Decreto Sección 1° N° 2778 de fecha 22 de abril 2017 que reconoce como beneficiarios del Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017 (subprograma amigos capacitados 2017).
- El Informe de Imputación N°8393 de fecha 10 de noviembre de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- El decreto sección 1era N° 4949 de fecha 20 de diciembre 2010.
- Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio Sección 1° N°2778 de fecha 22 de abril 2017, que reconoció como beneficiarios del Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017 (subprograma amigos capacitados 2017), a la persona que se identifica a continuación, en el sentido de incrementar el subsidio mensual durante el mes de noviembre de 2017.

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCION	INCREMENTO PERIODICO	PERIODO
1	MARIA SOLEDAD TORRENS GESSWEIN	[REDACTED]	[REDACTED]	\$210.000.-	NOVIEMBRE

2) En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1° N°2778 de fecha 22 de abril de 2017.

3) El gasto que demande el pago del incremento del presente Decreto, se imputará al subtítulo 24 transferencias corrientes, ítem 01 al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
OSVALDO LÓPEZ ARRIAGADA

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

OSVALDO LÓPEZ ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sec. Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría
- Decom
- Depto. Capacidades Diferentes
- Of. Partes.